



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA

Pamplona, veintiuno de septiembre de dos mil veintiuno

Radicado: 54-518-31-84-001-2019-00209-00
Demandante: ARMANDO JAIMES VERA
Demandado: RAQUEL LORENA DIAZ SANCHEZ
Proceso: REGLAMENTACION VISITAS

En atención al anterior informe del ICBF y sus recomendaciones, se procederá a disponer el cumplimiento de las visitas conforme se establecieron en audiencia efectuada el 27 de julio del año en curso. Ofíciase a las partes para que procedan al cumplimiento de los acuerdos suscritos en dicha audiencia y remítaseles copia de la respuesta enviada por la señora Defensora de Familia para su conocimiento.

Por intermedio de la Asistente Social del Juzgado, se dispone que en el término de tres días deberá ponerse en contacto con las partes para que les direccionen sobre las pautas y los deberes que deben cumplirse para llevar a cabo dichas visitas y rinda un informe al juzgado.

NOTIFIQUESE

La jueza;

Firmado Por:

Liliana Rodriguez Ramirez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
N. De Santander - Pamplona

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ee01a54ed13db65a2427f364cac9047cedeaffcce882528ce05e1784ca1e3e5c

Documento generado en 21/09/2021 10:17:03 AM

Valide este documento electr3nico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>